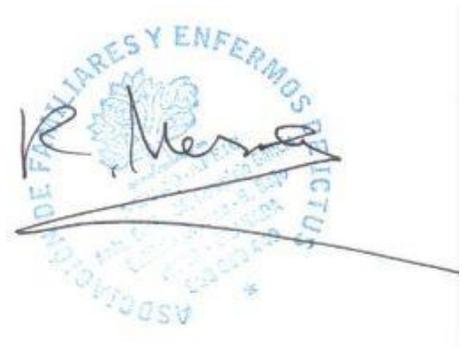


MEMORIA ECONÓMICA SIMPLIFICADA – EJERCICIO 2020

ASOCIACION Asociación de familiares y enfermos de ictus	FIRMAS 
NIF G-18583898	
UNIDAD MONETARIA EUROS	

1 ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD

Se trata de una entidad sin ánimo de lucro fundada el 14 de noviembre del 2000 y registrada por la Consejería de Justicia y Administración Pública de la Junta de Andalucía, Delegación Provincial de Granada, el 11 de julio de 2001 con el número 01/4646 sección primera, CIF: G18583898, teléfono/fax 958089449.

Una Asociación no lucrativa, ajena a toda vinculación política religiosa o de cualquier otra índole, que trata de cubrir las necesidades de enfermos de ICTUS. Esta Asociación nació fruto del sentimiento de desamparo y falta de información y de ayudas de varias personas afectadas de ictus y de sus familiares, unidos por una grave enfermedad y por una falta de atención muy importante por parte del Sistema Sanitario. Nuestra actividad será desarrollada en toda la provincia de Granada y estaremos a la vanguardia de cualquier tipo de información, tratamiento o dato científico que aparezca, para divulgarlo y ponerlo en conocimiento de las personas que lo necesiten y de la sociedad en general. Tendremos informados a personal de hospitales, residencias y socios de los acuerdos que se puedan alcanzar con Centros de Asuntos Sociales, Centros privados de rehabilitación, piscinas públicas y privadas, para utilizar sus infraestructuras en beneficio de los pacientes. Facilitará el acceso físico a las personas que necesiten tratamientos complementarios y no tengan esa clase de cobertura. Organizará terapias de grupo conducidas por especialistas a pacientes y familiares, con el objetivo de que conozcan lo mejor posible su enfermedad y las consecuencias tanto físicas como psicológicas que conlleva. También se organizarán foros de encuentro donde se intercambiarán y

expondrán problemáticas y dificultades comunes. Facilitará la ayuda administrativa y de gestión que sea necesario para solventar cualquier trámite burocrático. Organizará programas de animación para enfermos en los hospitales, residencias y/o colegios.

2 BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES:

Nuestras cuentas anuales se han establecido de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable:

Plan General de Contabilidad aprobado mediante Real Decreto 1514/2007 y modificado por el Real Decreto de 1159/2010, así como por el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre adaptado por la resolución de 26 marzo de 2013 del IAC por la que se aprueba el Plan de Contabilidad de entidades sin fines lucrativos.

2.1 IMAGEN FIEL

Declaramos explícitamente que las cuentas anuales reflejan la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Asociación Neuroafeic de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, siendo la Junta Directiva responsable de esta formulación. Las cuentas anuales adjuntas han sido recabadas de los Registros contables de la Asociación Neuroafeic y aprobadas en Asamblea General sin ninguna modificación.

2.2 PRINCIPIOS CONTABLES NO OBLIGATORIOS APLICADOS

No se han aplicado principios contables no obligatorios a que se refiere el código de Comercio y del Plan General de Contabilidad para entidades sin ánimo de lucro. La Junta Directiva ha establecido estas cuentas anuales teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de aplicación obligatoria.

2.3 CORRECCIÓN DE ERRORES

No se han detectado errores existentes al cierre del Ejercicio que obliguen a reformular las cuentas ni a corregir la información patrimonial de ejercicios anteriores

3 EXCEDENTE DEL EJERCICIO.

3.1 ANÁLISIS DE LAS PRINCIPALES PARTIDAS QUE FORMAN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO

Los Ingresos se obtienen a través de las Subvenciones concedidas por las distintas administraciones públicas y privadas así como de las cuotas de nuestros socios y socias. También hay que especificar que aunque la asociación recibe ingresos por las prestaciones de terapias a los socios estos ingresos se destinan íntegramente al pago de los profesionales que los prestan. La Asociación Neuroafeic en el Ejercicio 2019 presenta un excedente de **25.303.16 €**.

3.2 INFORMACIÓN SOBRE LA PROPUESTA DE APLICACIÓN DEL EXCEDENTE

<i>Base de reparto</i>	<i>Importe</i>
Excedente del ejercicio	25.303.16 €
Remanente	19.292,25 €
Reservas voluntarias	
Otras reservas de libre disposición	
Total	44.595,71 €

<i>Distribución</i>	<i>Importe</i>
Fondo Social	44.595,71 €
A reservas especiales	
A reservas voluntarias	
A.....	
A compensación de excedentes negativos de ejercicios anteriores	
Total	44.595,71 €

3.3 INFORMACIÓN SOBRE LAS LIMITACIONES PARA LA APLICACIÓN DE LOS EXCEDENTES DE ACUERDO CON LAS DISPOSICIONES LEGALES.

No existen limitaciones sobre la aplicación del excedente.

4 NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN.

4.1 INMOVILIZADO INTANGIBLE

La amortización aplicada durante el presente ejercicio para la totalidad de los elementos del activo inmovilizado intangible ha sido de **0,00€** ya que la asociación Neuroafeic no cuenta con elementos de inmovilizado intangible.

4.2 INMOVILIZADO MATERIAL

La amortización aplicada durante el presente ejercicio para la totalidad de los elementos del activo inmovilizado material ha sido de **0,00€** ya que están amortizados.

4.3 TERRENOS Y CONSTRUCCIONES

La Asociación Neuroafeic no posee ni terrenos ni construcciones propias.

4.4 BIENES INTEGRANTES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO

La Asociación Neuroafeic no posee bienes pertenecientes al Patrimonio Histórico.

4.5 ARRENDAMIENTOS

La asociación Neuroafeic desarrolla su actividad en 2 locales de los que se ha pagado alquiler por valor de **7.452,36 €** en 2020.

4.6 PERMUTAS

La Asociación Neuroafeic no ha realizado permutas con ninguna Persona Física ni Jurídica.

4.7 ACTIVOS FINANCIEROS Y PASIVOS FINANCIEROS

La Asociación Neuroafeic no posee instrumentos financieros.

4.8 CRÉDITOS Y DÉBITOS POR LA ACTIVIDAD PROPIA

La Asociación Neuroafeic no tiene ningún crédito afecto a la actividad.

4.9 EXISTENCIAS

La Asociación Neuroafeic no posee existencias.

4.10 TRANSACCIONES EN MONEDA EXTRANJERA

La Moneda utilizada por esta Asociación es el Euro. No existen transacciones en otra moneda distinta que no sea el Euro.

4.11 IMPUESTOS SOBRE BENEFICIOS

La Asociación Neuroafeic no se encuentra, en este ejercicio, obligada a presentar el Impuesto sobre Sociedades.

4.12 INGRESOS Y GASTOS

Siguiendo el principio de “prudencia”, la Asociación únicamente contabiliza los ingresos realizados a la fecha del cierre del Ejercicio 2020, en tanto que la previsión de riesgos y pérdidas, se contabilizan en el momento de ser conocidas.

Los ingresos provenientes de Subvenciones y Cuotas de socios registrados en la cuenta de resultados se han contabilizado siguiendo pautas establecidas por las leyes vigentes, cumpliendo el Principio de Ingresos y Gastos. Asimismo en los gastos se anota el importe propiamente devengado.

4.13 PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

No ha sido necesario dotar ninguna provisión en el ejercicio.

4.14 CRITERIOS EMPLEADOS PARA EL REGISTRO Y VALORACIÓN DE LOS GASTOS DE PERSONAL

Los Gastos derivados de personal se registran en función del criterio de devengo, imputando a gastos el coste de los sueldos, impuestos y seguros sociales.

4.15 SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

Todas las Subvenciones concedidas han sido consideradas no reintegrables ya que se han cumplido las condiciones establecidas para su concesión y no existen dudas razonables de que se cobrarán, se registran como ingresos imputados directamente al patrimonio neto y se reconocen como tal sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención.

La Asociación ha recibido como subvenciones oficiales la cantidad de **43.055,70 €**

4.16 CRITERIOS EMPLEADOS EN TRANSACCIONES ENTRE PARTES VINCULADAS

No se han realizado operaciones entre entidades colaboradoras.

5 INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS.*

*No existen movimiento de inmovilizado material, intangible o inversiones inmobiliarias.

5.1 ANÁLISIS DE MOVIMIENTOS

No existen movimientos de inmovilizado

5.2 AMORTIZACIONES

No existen amortizaciones

5.3 INMOVILIZADO INTANGIBLE

No existe inmovilizado intangible.

5.4 INVERSIONES INMOBILIARIAS

No se han realizado inversiones inmobiliarias

5.5 ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS Y OTRAS OPERACIONES

No se han realizado arrendamientos financieros ni otras operaciones.

5.6 INMUEBLES CEDIDOS A LA ENTIDAD O POR LA ENTIDAD

No existen Inmuebles cedidos por ninguna entidad pública o privada

6 BIENES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO

No existen bienes de patrimonio histórico.

7 PASIVOS FINANCIEROS

No existen Pasivos Financieros

8 USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA.

Denominación de la cuenta	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Usuarios Deudores (430)	3006,52 €	45063,90 €	43.531,42 €	4.539 €

Hacienda Pública deudora por subvenciones concedidas (470.8)	675,07 €	5.417,87 €	675,07 €	5.417,87 €
--	----------	------------	----------	------------

Estos deudores son los usuarios cuyas terapias se pagan a mes vencido y de ahí que a final de año tengamos un saldo de 4539 € correspondiente a las terapias del mes de Diciembre. También existe una deuda de 4851,20€ por parte de la junta de Andalucía de subvenciones aprobadas en Diciembre que se nos ingresan en 2021, así como una deuda de con el Ayuntamiento de Granada de subvención aprobada en Diciembre de 566,67€ que también será ingresada el año próximo; arrojando un saldo total de 5.417,87 €

9 BENEFICIARIOS - ACREEDORES

Denominación de la cuenta	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Beneficiarios acreedores	-1.286,36 €	22.313,36 €	25.122,62€	-4.095,62 €

Estos acreedores corresponden a las deudas que la empresa tiene con la seg. Social del mes de Diciembre por importe de 561,86€, así como las retenciones de hacienda practicadas en el último trimestre 2.288,36. Ambos serán abonados en Enero de 2021. También existen acreedores respecto a los pagos de servicios de una de las terapeutas y de la empresa que realiza la limpieza realizados en Diciembre por importe de 450,14€ y que también se abonaran en Enero de 2021. Existe asimismo una deuda de personal con el psicólogo contratado correspondiente a la nómina del mes de Diciembre por importe de 795,26 que sea abona en Enero de 2021.

10 SITUACIÓN FISCAL

10.1 IMPUESTOS SOBRE BENEFICIOS

La entidad está exenta de la presentación del Impuesto de Beneficios.

10.2 OTROS TRIBUTOS

No existen otros tributos

11 INGRESOS Y GASTOS

Partida	Gastos
---------	--------

Ayudas monetarias y otros	
Ayudas monetarias	
Ayudas no monetarias	
Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Reintegro de ayudas y asignaciones	
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	
Aprovisionamientos	
Consumo de bienes destinados a la actividad	
Consumo de materias primas	
Otras materias consumibles	
Gastos de personal	21.053,13 €
Sueldos	15.667,07€
Cargas sociales	5.386,06€
Otros gastos de explotación	69.416,84€
<i>Desglose</i> 621	7.452,36 €
623	54.618,84 €
624	44 €
625	318,29 €
626	1.683,04 €
628	2.470,76 €
629	2.829,55 €
Total...	90.469,97 €

Partida	Ingresos
Cuota de usuarios y afiliados	
Cuota de usuarios	18.447,25 €
Cuota de afiliados	
Promociones, patrocinios y colaboraciones	
Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil	
Venta de bienes	
Prestación de servicios	54.320,18 €
Trabajos realizados por la entidad para su activo	
Otros ingresos de explotación	
Ingresos accesorios y de gestión corriente	
Total...	72.767,43 €

12 SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

Entidad concedente	Año de concesión	Periodo de aplicación	Importe concedido	Imputado a resultados hasta comienzo del ejercicio	Imputado al resultado del ejercicio	Total imputado a resultados	Pendiente de imputar a resultados
JUNTA DE ANDALUCÍA (CONSEJERÍA DE SALUD)	2020	2020	3.913,65 €		3.913,65 €	3.913,65 €	
LA CAIXA	2020	2020	14.086 €		14.086 €	14.086 €	
DIPUTACIÓN DE GRANADA	2020	2020	1.818,35 €		1.818,35 €	1.818,35 €	
ASOCIACION ELA GRANADA	2020	2020	550 €		550 €	550 €	
FUNDACION CAJA GRANADA	2020	2020	2.000 €		2.000 €	2.000 €	
JUNTA DE ANDALUCÍA (CONSEJERÍA DE IGUALDAD Y POLÍTICAS SOCIALES - MANTENIMIENTO)	2020	2020	1.489,65 €		1.489,65 €	1.489,65 €	
JUNTA DE ANDALUCÍA (CONSEJERÍA DE IGUALDAD Y POLÍTICAS SOCIALES - VOLUNTARIADO)	2020	2020	937,55 €		937,55 €	937,55 €	
JUNTA DE ANDALUCÍA (CONSEJERÍA DE IGUALDAD Y POLÍTICAS SOCIALES - PROGRAMA)	2020	2020	729,89 €		729,89 €	729,89 €	
PREMIO BOEHRINGER	2020	2020	15.000 €		15.000 €	15.000 €	
AYUNTAMIENTO DE GRANADA	2019	2020	949,71 €		949,71 €	949,71 €	
BONIFICACION CUOTA SEGURIDAD SOCIAL ERTE	2020	2020	1.530,90 €		1.530,90 €	1.530,90	
Totales...			43.005,70 €		43.005,70 €	43.005,70 €	

13 ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD.

Con la entrada en vigor de la Orden INT/1089/2014, de 11 de junio, por la que se aprueba el modelo de memoria de actividades a utilizar en los procedimientos relativos a asociaciones de utilidad pública, la información a la que se refiere el presente apartado no será necesario cumplimentar.

13.1 RECURSOS APLICADOS EN EL EJERCICIO

	IMPORTE 90.469.97 €		
1. Gastos en cumplimiento de fines			
	Fondos propios	Subvenciones, donaciones y legados	deuda
2. Inversiones en cumplimiento de fines (2.1 + 2.2).			
2.1. Realizadas en el ejercicio	47.464,27 €	43.005,70 €	
2.2. Procedentes de ejercicios anteriores			
a). deudas canceladas en el ejercicio incurridas en ejercicios anteriores			
b). imputación de subvenciones, donaciones y legados de capital procedentes de ejercicios anteriores			
TOTAL (1 + 2)	47.464,27 €	43.005,70 €	

Firma de la Memoria económica por los miembros de la Junta directiva u órgano de representación de la entidad

Nombre y Apellidos	Cargo	Firma
Rosario Mesa Ayala	Presidenta	
Fernando Fornell Jaimez	Vicepresidente	
Juan Bautista Herrero Arjona	Tesorero	
Maria Luisa Mayorgas Fortis	Secretaria	